ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2013, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

Cuernavaca, Morelos a los veintiún días del mes de octubre de dos mil trece, siendo las doce horas con diez minutos, se reunieron en las instalaciones de Servicios de Salud de Morelos, ubicadas en callejón Borda N° 3, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, los CC. **Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, Secretaria de Salud en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno; **Dr. Carlos Pérez López,** en representación de la Secretaría de Salud Federal; **Lic. Adriana Flores Garza,** Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; **C. Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado, **Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodriguez**, Representante del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud; así mismo, participan como invitados de la Junta de Gobierno los CC. **Lic. Guillermo Beltrán Castillo,** Subsecretario de Auditoria y Evaluación de la Gestión Pública, en representación del C. Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; **Dra. Ángela Patricia Mora González,** Directora General de los Servicios de Salud de Morelos; **C.P. José Rodrigo Luis Antonio Gallardo,** Comisario Publico en el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos; con la finalidad de llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN** ordinaria del año dos mil trece, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, de conformidad con lo establecido en el artículo ocho del Decreto de Creación, haciéndose constar que mediante oficio 05/2013, de fecha diez de octubre de dos mil trece, la Dra. Vesta L. Richardson López Collada Secretaría de Salud como Presidenta de la Junta de Gobierno, convocó a la presente sesión bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1.-Registro de Asistencia.----------

2.- Pase de lista y declaración- en su caso- del Quórum Legal para sesionar.----------

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.----------

4.- Aprobación al orden del día.----------

5.-Seguimiento de acuerdos: ----------

- Cédula con información sobre la situación de acuerdos cumplidos y en proceso.- Conocimiento----------
- Informe sobre la situación de la mortalidad materna en el Estado de Morelos.----------

6.- Informe mensual de actividades y evaluaciones de gestión de los meses julio y agosto 2013, para conocimiento y aprobación.----------

7.- Informe de Seguimiento al Ejercicio del Presupuesto de los meses de julio y agosto 2013. Para conocimiento.----------

8.-Estados Financieros de los meses julio y agosto 2013. Para conocimiento----------

9.- Informe del C. Comisario del Organismo de los Estados Financieros del Ejercicio 2011, previa a la aprobación por la junta de Gobierno y autorización para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Para aprobación.----------
10.- Modificación al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. Para su conocimiento y Aprobación.----------
11.- Informe de avances en la depuración de la cuenta de deudores diversos. Para su Conocimiento.----------
12.- Normas y bases para la cancelación de adeudos a favor del Organismo a cargo de terceros. Para su aprobación----------
13.- Informe del destino final del medicamento próximo a caducar o caducados al primer semestre del ejercicio 2013. Para su Conocimiento.----------
14.- Movimientos de mandos medios y superiores.- Para conocimiento y aprobación.----------
15.- Estructura y plantillas de hospitales comunitarios. Para aprobación.----------
16.- Tabulador único de sueldos de la rama médica, paramédica y grupo afín modificado con vigencia al primero de mayo del 2013.- Para Conocimiento y aprobación.----------
17.- Tabulador de percepciones ordinarias de mando medio y superiores modificado con vigencia al primero de mayo del 2013, en cumplimiento al manual de percepciones de los servidores públicos del organismo.- Para su conocimiento y aprobación.----------
18.- Incremento a personal precario.- Para su aprobación.----------
19.- Tabulador CEEC (Contrato Estatal Eventual de Confianza). Para aprobación.----------
20.- Tabulador para cubrir ausentismo.- Para aprobación.----------
21.- Tabulador pago por evento en Unidades Hospitalarias.- Para aprobación.----------
22.- Asuntos Generales.----------
13.- Clausura de la Sesión.----------

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

1.- Registro de Asistencia. En desahogo de este punto del orden del día, la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada,** procede al registro de asistencia de los presentes.----------

2.- Pase de lista y declaración –en su caso- del Quórum Legal para sesionar. En desahogo de este punto del orden del día, la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada,** realizó el pase de lista, conforme al artículo segundo fracción segunda de los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, verificando que se encuentran presentes CINCO de CINCO integrantes con voz y voto, por lo que hace declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO.----------

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Elizabeth Martínez Solis, Directora Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica

suplente de la Junta de Gobierno, somete a votación de la Junta de Gobierno el presente punto, tomándose el siguiente: ----------

ACUERDO J.G.S.S.M.01/05/ORD/13. Se valida y aprueba por unanimidad de votos el acta de la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2013 de la Junta de Gobierno de Servicios de Salud de Morelos.----------

4.- Aprobación al Orden del Día. En desahogo de este punto del orden del día, la Lic. Elizabeth Martínez Solis Directora Jurídica de la Secretaría de Salud, en su carácter de Secretaria Técnica suplente de la Junta de Gobierno, somete a consideración y votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, el presente punto tomándose el siguiente: ----------

ACUERDO J.G.S.S.M.02/05/ORD/13.- Se valida y se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, como quedo establecido en líneas anteriores.----------

5.- Seguimiento de acuerdos: ----------

- Cédula con información sobre la situación de acuerdos cumplidos y en proceso.- Conocimiento----------
- Informe sobre la situación de la mortalidad materna en el Estado de Morelos.----------

En uso de la palabra, la Lic. Elizabeth Martínez Solis, Directora Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica suplente de la Junta de Gobierno, comenta a los miembros de la Junta de Gobierno que la documentación correspondiente fue enviada en el cuadernillo de trabajo adjunto a la convocatoria. ----------

Los integrantes se dan por enterados con la información que soporta el presente punto.----------

6.- Informe mensual de actividades y evaluaciones de gestión de los meses julio y agosto 2013, para conocimiento y aprobación. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Elizabeth Martínez Solis, Directora Jurídica y Secretaria Técnica suplente de la Junta de Gobierno menciona a los integrantes que la información respectiva ha sido enviada en el cuadernillo de trabajo adjunto a la convocatoria, por lo que pregunta a los asistentes si tienen alguna observación. ----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** comenta que quisiera destacar que durante los meses de julio y agosto una de las actividades relevantes es la Cruzada Nacional Sin Hambre que inició el 26 de julio, arrancado con 21 brigadas, en las que están participando SEDESOL y el Instituto Nacional de Salud Pública en conjunto con Servicios de Salud, liderado por el Programa Oportunidades, en el municipio de Cuernavaca se está trabajando con 64 colonias de las que derivan 8548 beneficiarios; a partir de su inicio y al mes de agosto ya se tenía identificados 2148 niños menores de 5 años de estas 64 colonias con mayores inequidades sociales y 2975 si se ampliaba el margen hasta los 8 años de edad, lo que da como resultado en esa fecha un avance del 25% en donde ya se contaba con 797 niños menores de cinco años medidos y pesados encontrando 99 niños con desnutrición leve, 36 con moderada, 5 con desnutrición, 112 con sobrepeso y 34 niños con obesidad a los cuales se les

está dando seguimiento en su Centro de Salud para el control de su peso, aunado a la aplicación de sus biológicos, por lo que se concluye que es una brigada que nos ha permitido encontrar un área de oportunidad en la evolución del programa.----------

En uso de la palabra el **Dr. Carlos Pérez López,** desea saber cómo se encuentran los centros de salud que están ubicados en los municipios afectados por las inundaciones.----------

En uso de la palabra la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, informa que afortunadamente no hubo daños en la infraestructura en los cuatro municipios afectados tras las inundaciones, y en menos de 24 hrs se encontraban laborando con normalidad.----------

Una vez escuchado los comentarios, los miembros de la Junta de Gobierno toman el siguiente:--

ACUERDO J.G.S.S.M.03/05/ORD/13. Se valida y aprueba por unanimidad de votos el informe mensual de actividades y evaluación de gestión de los meses de julio y agosto 2013, mismos que se adjuntan como anexos al punto 6 y que forman parte integrante de la presente acta.-------

7.- Informe de Seguimiento al Ejercicio del Presupuesto de los meses de julio y agosto 2013. Para conocimiento.----------

En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Elizabeth Martínez Solis, Directora Jurídica de la Secretaria de Salud y Secretaria Técnica suplente, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión, por lo que pregunta si existe alguna observación al respecto.----------

En uso de la palabra el Lic. Guillermo Beltrán Castillo realiza una invitación para que el área de contabilidad atienda al sistema de armonización contable para hacer más simplificada y entendible la información del ejercicio presupuestal.----------

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

8.-Estados Financieros de los meses julio y agosto 2013. Para conocimiento----------

En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Elizabeth Martínez Solis, Directora Jurídica de la Secretaria de Salud y Secretaria Técnica suplente, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión, por lo que pregunta si existe alguna observación al respecto.----------

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

9.- Informe del C. Comisario del Organismo de los Estados Financieros del Ejercicio 2011, previa a la aprobación por la junta de Gobierno y autorización para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Para aprobación.----------

En uso de la palabra el Comisario Público del Organismo, comentó a los asistentes que derivado del cambio de Titular en la Comisaría que representa es que se originó un desfase en la revisión de los Estados Financieros.----------

En uso de la voz el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, comenta que conforme a las reformas

previstas en Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Morelos en Septiembre de 2012, es que se prevé la aprobación de los Estados Financieros por esta Junta previo un dictamen de un despacho externo para su debida publicación, es por ello que debido al nuevo procedimiento y aunado a que el despacho externo concluyó su revisión hasta finales del año 2012, posteriormente se va a Comité de solventación interno al Organismo como en la Contraloría hasta que se dan los tiempos y se cumple con el requisito mencionado en la citada Ley, actualmente se está previendo en Consejería una revisión a la normatividad a fin de agilizar el procedimiento.----------

En uso de la palabra el Comisario Público explica a los asistentes que su informe deriva de la solventación a los estados financieros del ejercicio 2011, lo que se pretende con este documento es dar a conocer las observaciones que fueron objeto de revisión en este caso se trató de cuatro observaciones. Estos conceptos fueron analizados y la Comisaría tuvo a bien definir tres de estos conceptos como solventados, por lo que se sometió a consideración de la Contraloría el resultado a fin de llevar a cabo el Comité de solventación, mismo que revisó la documental inherente y quien determinó en su caso dar por solventado el cuarto concepto. En el informe que se presenta a esta junta viene desglosado todo el procedimiento de la revisión desde el inicio de la revisión por el despacho externo hasta la determinación de la auditoria donde se da por solventadas las cuatro observaciones.----------

Una vez expuesto lo anterior, la Lic. Elizabeth Martínez Solis somete a votación de los miembros el presente punto, tomándose el siguiente:----------

ACUERDO J.G.S.S.M.05/05/ORD/13. Considerando el informe previo del C. Comisario del Organismo, Se valida y aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros del Ejercicio 2011 y se autoriza su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", mismos que se adjuntan como anexos al punto 9 y que forma parte integrante de la presente acta.----------

10.- Modificación al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. Para su conocimiento y Aprobación.----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** comenta que conforme al procedimiento para la realización del POA, es viable en este periodo realizar los ajustes necesarios para evitar incumplimientos al Programa, modificación que ya ha sido remitida a la Secretaría de Hacienda para su revisión.----------

Una vez expuesto el punto se somete a votación de los asistentes, tomándose el siguiente:--------

ACUERDO J.G.S.S.M.06/05/ORD/13. Se valida y aprueba por unanimidad de votos la modificación al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, mismo que se adjuntan como anexos al punto 10 y que forma parte integrante de la presente acta.----------

11.- Informe de avances en la depuración de la cuenta de deudores diversos. Para su Conocimiento.----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** comenta que lo que se muestra en su cuadernillo de trabajo es el avance obtenido en el cobro de los adeudos.----------

En uso de la palabra el **C. CARLOS RIVA PALACIO THAN** menciona la necesidad de dar a conocer a esta Junta la fecha en que se entregó la ministración del recurso a la persona, y en su caso determinar el periodo de tiempo traducido en meses en los que continua el adeudo, lo anterior para determinar mejores procedimientos y evitar en la medida de lo posible que estos casos se incrementen.----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** menciona que es importante hacer del conocimiento que la denominación "deudores" no resulta de una falta de pago por algún recurso ministrado, sino más bien a la falta de comprobación del gasto de ese recurso por la dificultad de recibir algún comprobante.----------

Los integrantes de la junta se dan por enterados respecto la información contenida en este punto y el Organismo Público Descentralizado se compromete a reunirse con el personal de la Secretaría de Hacienda, a fin de eficientar el procedimiento respectivo.----------

12.- Normas y bases para la cancelación de adeudos a favor del Organismo a cargo de terceros. Para su aprobación----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** menciona que en cumplimiento a lo acordado en sesión previa de esta Junta de Gobierno, el área jurídica de este Organismo Descentralizado realizó una propuesta que permite normar la posibilidad de cancelar los adeudos a favor del Organismo a cargo de terceros, normatividad que se trae hoy a la mesa para su aprobación.----------

En uso de la palabra el **C. Carlos Riva Palacio Than** expone que en su opinión el área jurídica debería entablar una demanda, para fijar un antecedente que avale que se hizo lo necesario para recuperar el dinero. Para evitar que prescriba la acción se podría realizar una visita y si con eso no es suficiente podríamos proceder a la demanda.----------

En uso de la palabra la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada** manifiesta que lo que quizá valdría la pena es realizar un procedimiento que enuncie las acciones a proceder conforme el monto de la deuda.----------

Una vez escuchados los comentarios, los miembros del consejo toman el siguiente:----------

ACUERDO J.G.S.S.M. 07/05/ORD/13. Se aprueba por unanimidad de votos que el área Jurídica de Servicios de Salud de Morelos realice un procedimiento para cancelar las deudas a cargo de terceros y a favor del Organismo, en el que se consideren las acciones a realizar conforme el monto del adeudo, así como las acciones necesarias para evitar la prescripción conforme las disposiciones legales correspondientes, lo anterior para ser sometido para aprobación de esta Junta de Gobierno.----------

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

13.- Informe del destino final del medicamento próximo a caducar o caducados al primer semestre del ejercicio 2013. Para su Conocimiento.----------

En uso de la palabra el **C. Carlos Riva Palacio Than,** menciona que en el concurso que se realizó para la adquisición del medicamento, dentro de las bases que se aprobaron en el Comité fue que era obligación del proveedor la sustitución del medicamento inclusive dentro de las discusiones en la sesión del propio Comité se discutió la posibilidad que fuesen a su costa (del proveedor).----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González** comenta que efectivamente así se realizó el concurso de este año, sin embargo estos medicamentos corresponden a la administración pasada y con el anterior proveedor.----------

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

14.- Movimientos de mandos medios y superiores.- Para conocimiento y aprobación.----------

En desahogo de este punto, la **Lic. Adriana Flores Garza,** manifiesta que fue emitido una disposición el día 1 de junio donde se establece que no debe de haber nuevas contrataciones o movimientos de personal y que se encuentra establecido en la Ley Orgánica solicitar la aprobación de la Secretaría de Hacienda la aprobación de la creación de nuevas plazas en atención al decreto de austeridad vigente, por lo que se encuentra imposibilitada en emitir un voto a favor.----------

En uso de la palabra el **C.P. José Rodrigo Luis Antonio Gallardo,** Comisario Público de Servicios de Salud de Morelos manifiesta que conforme a los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, se debe llevar a cabo la votación, debiendo en su caso el Secretario Técnico realizar el cómputo de la votación respectiva, indicando los votos aprobatorios, el número de los rechazos y en su caso las abstenciones que se emitieren.--------

En uso de la palabra la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, desea hacer la aclaración que la solicitud de los movimientos que se están presentando no son plazas de nueva creación toda vez que se derivan de una aprobación que se hizo a la modificación de estructura a principios de año por esta misma Junta de Gobierno, es decir se trata de jefaturas de departamento que cambiaron de unidad de adscripción dentro del propio organismo.----------

ACUERDO J.G.S.S.M.08/05/ORD/13. Se valida y se aprueba por mayoría de votos los movimientos de mandos medios y superiores, teniendo un voto en contra por parte de la Lic. Adriana Flores Garza, como titular de la Secretaría de Hacienda en razón de lo establecido en las medidas de disciplina presupuestal correspondientes al Capítulo 1000 "Servicios Personales" de junio de 2013. Se adjunta como anexo al punto 14 y que forma parte integrante de la presente acta ----------

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

15.- Estructura y plantillas de hospitales comunitarios. Para aprobación.----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** comenta que como se había planteado en la sesión pasada y a solicitud de los integrantes de la Junta de Gobierno se presenta una estructura más pequeña misma que será operada con el recurso con el que se cuenta en el momento, se trata de contar con las especialidades troncales en un solo turno que será el matutino para atender con especialistas a los pacientes lo que evita que las personas se tengan que trasladar a un lugar más distante y reduce la saturación existente en los Hospitales Generales, además atención de urgencias en turnos de 24 hrs. Los 365 días del año.----------

Una vez analizado el presente punto, los miembros de la Junta de Gobierno toman el siguiente:--

ACUERDO J.G.S.S.M.09/05/ORD/13. Se valida y aprueba por unanimidad de votos la estructura y plantillas de hospitales comunitarios con especialistas preferentemente en turno matutino y en caso de existir alguna emergencia en diferente turno se le llamará para otorgar la atención adecuada. Los demás turnos serán atendidos en su mayoría por médicos generales. Se adjunta la estructura y plantillas como anexo al punto 15 , mismo que forma parte integrante de la presente acta ----------

16.- Tabulador único de sueldos de la rama médica, paramédica y grupo a fin modificado con vigencia al primero de mayo del 2013.- Para Conocimiento y aprobación.----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** comenta que el día 24 de septiembre se recibe un oficio de la Dirección General Adjunta de Administración de la Secretaría de Salud Federal mediante el cual se informa el incremento a los conceptos de previsión social múltiple, despensa y ayuda por servicios, así como la actualización al tabulador de sueldos, los cuales son a partir del día 1° de mayo del presente año para el personal de base y regularizados, cabe destacar que algunas de estas prestaciones son a partir del primero de enero, de conformidad con las tablas que se anexaron al cuadernillo de trabajo, enviado con la convocatoria.----------

Una vez expuesto lo anterior, los asistentes toman el siguiente:----------

ACUERDO J.G.S.S.M.10/05/ORD/13. Se valida y se aprueba por unanimidad de votos el Tabulador Único de Sueldos de la Rama Médica, Paramédica y Grupo Afín modificado con vigencia al primero de mayo del 2013, así como el incremento a la Previsión Social Múltiple, Despensa y ayuda por servicios, con vigencia a partir del primero de enero del 2013, mismo que se adjunta como anexo al punto 16 y que forma parte integrante de la presente acta ----------

17.- Tabulador de percepciones ordinarias de mando medio y superiores modificado con vigencia al primero de mayo del 2013, en cumplimiento al manual de percepciones de los servidores públicos del organismo.- Para su conocimiento y aprobación.----------

En uso de la palabra la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, desea saber si este tabulador corresponde al de la federación.----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** comenta que en la primera sesión ordinaria del año 2010, fue acordado por los integrantes de la Junta de Gobierno un procedimiento para aplicar los aumentos salariales a los trabajadores de confianza a la par que el trabajador de base, toda vez que se detectó que había momentos en que una persona de base tenía un salario casi igual que su superior jerárquico y se les otorgo un incremento de un 5.4%, en promedio, escalonado, beneficiando más a los de más bajos ingresos, como se demuestra en la tabla que se anexo al cuadernillo.----------

En uso de la palabra la Lic. Elizabeth Martínez Solis Directora Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica suplente de la Junta de Gobierno, somete a votación de los miembros el presente punto, tomándose el siguiente:----------

ACUERDO J.G.S.S.M.11/05/ORD/13. Se valida y se aprueba por mayoría de votos el Tabulador de percepciones ordinarias de mando medio y superiores modificado con vigencia al primero de mayo del 2013, teniendo un voto en contra por parte de la Lic. Adriana Flores Garza, como titular de la Secretaría de Hacienda en razón de lo establecido en las medidas de disciplina presupuestal correspondientes al Capítulo 1000 "Servicios Personales" de junio de 2013. Se adjunta el tabulador correspondiente como anexo al punto 17, mismo que forma parte integrante de la presente acta ----------

18.- Incremento a personal precario.- Para su aprobación.----------

En uso de la palabra la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** comenta que en la actualidad el personal precario se encuentra percibiendo un sueldo correspondiente al tabulador del año 2004, lo que representa una inequidad notoria para médicos, enfermeras y personal paramédico que trabaja en el organismo, esta actualización salarial pretende ubicar a este personal en tabulador 2007, sin embargo y a pesar de no regularizar a un tabulador 2013, este incremento resulta significativo pues del área de médicos, enfermeras y cirujanos dentistas se estará beneficiando a 404 personas y el resto de personal que engloba puestos administrativos, camilleros etc. , equivale a un beneficio a 356 personas.----------

En uso de la palabra la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, hace del conocimiento de los integrantes que con este incremento, se hace una regularización del total del personal precario conforme al tabulador 2007.----------

Los integrantes respecto a este punto toman el siguiente:----------

ACUERDO J.G.S.S.M.12/05/ORD/13. Se valida y se aprueba por unanimidad de votos el Incremento a personal precario conforme a Tabulador 2007, mismo que se adjunta como anexo al punto 18 y que forma parte integrante de la presente acta.----------

19.- Tabulador CEEC (Contrato Estatal Eventual de Confianza). Para aprobación.----------

En uso de la palabra la Dra. Ángela Patricia Mora González, informa que cuando recibió el Organismo se tuvo a bien contratar personal para cubrir turnos, por Contrato Estatal Eventual de Confianza.----------

ACUERDO J.G.S.S.M.13/05/ORD/13. Por unanimidad de votos se aprueba el tabulador CEEC (Contrato Estatal Eventual de Confianza), mismo que se adjunta como anexos al punto 19 y que forma parte integrante de la presente acta ----------

20.- Tabulador para cubrir ausentismo.- Para aprobación.----------

ACUERDO J.G.S.S.M.14/05/ORD/13. Por unanimidad de votos se aprueba el tabulador para cubrir ausentismo, mismo que se adjunta como anexo al punto 20 y que forma parte integrante de la presente acta ----------

21.- Tabulador pago por evento en Unidades Hospitalarias.- Para aprobación.----------

ACUERDO J.G.S.S.M.15/05/ORD/13. Por unanimidad de votos se aprueba el Tabulador pago por evento en Unidades Hospitalarias, mismo que se adjunta como anexos al punto 21 y que forma parte integrante de la presente acta ----------

22.- Asuntos Generales. No se registraron asuntos generales----------

23.- Clausura de la Sesión.----------

No habiendo asuntos pendientes a tratar, la Lic. Elizabeth Martínez Solis, Directora Jurídica de la Secretaria de Salud y Secretaria Técnica suplente de la Junta de Gobierno concede el uso de la palabra la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada** para declarar la clausura de la presente sesión.----------

Dra. Vesta L. Richardson López Collada, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno hace constar que no habiendo asuntos pendientes por desahogar, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de la fecha se da por clausurada la QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2013 de la Junta de Gobierno, levantándose la presente acta como constancia de su desarrollo, misma que una vez leída y enterados de su contenido, alcance, fuerza legal y validez, es firmada al margen y al calce de conformidad por los que en ella intervinieron, en dos tantos originales cada uno por cinco hojas escritas por ambos lados y una por el anverso.----------
---

MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

POR "LA SECRETARÍA DE SALUD"

DRA. VESTA L. RICHARDSON LOPEZ COLLADA

POR "LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL"

DR. CARLOS PÉREZ LÓPEZ

POR "COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD"

DR. HUGO ALFONSO MAGAÑA RODRÍGUEZ

POR "LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

C. CARLOS RIVA PALACIO THAN

POR "LA SECRETARIA DE HACIENDA"

LIC. ADRIANA FLORES GARZA

INVITADOS

POR "EL ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS"

C.P. JOSÉ RODRIGO LUIS ANTONIO GALLARDO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL TRECE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

POR "LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA"

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO

POR "SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS"

DRA. ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ

"SECRETARIA TÉCNICA"

LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ SOLIS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL TRECE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.